



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5B1Y 2K2A 314T 5P5G 07VH**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2024/859

Código Documento
PER19I02IA

Fecha del Documento
09-06-25 11:27

Asunto
CONVOCATORIA 1 PLAZA TÉCNICO SOCIODEPORTIVO

Negociado destinatario
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SOCIODEPORTIVO/A POR OPOSICIÓN LIBRE.

CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EXAMEN PRÁCTICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico/a Sociodeportivo/a, por el procedimiento de oposición, en la Diputación Provincial de Palencia, en reuniones celebradas los días 3 y 9 de junio, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Otorgar las siguientes calificaciones del segundo ejercicio de la oposición:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
***5344**	DEL EGIDO MARTIN, ADRIAN	7,722
***7353**	GOMEZ ALLER, SUSANA	No presentada ¹

Segundo: Declarar aprobado en el segundo ejercicio de la oposición al aspirante siguiente:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota
***5344**	DEL EGIDO MARTIN, ADRIAN	7,722

Tercero: Convocar al aspirante declarado aprobado para la realización del tercer ejercicio el **día 13 de junio, a las 9:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio del Centro de Cultura de la Diputación Provincial de Palencia**, sito en la Plaza de los Juzgados s/n.

¹ La aspirante se presenta a la celebración del segundo ejercicio, pero no comparece a la lectura del mismo por lo que, de acuerdo con las Bases, no puede calificarse por el Tribunal.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5B1Y 2K2A 314T 5P5G 07VH



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2024/859

Código Documento
PER19I02IA

Fecha del Documento
09-06-25 11:27

Para la realización del tercer ejercicio práctico **no estará permitido el uso de normativa ni material de apoyo alguno. Terminado el tiempo establecido para la prueba, que será de 90 minutos, el Tribunal llamará al opositor a efectos de que proceda a la lectura del ejercicio.**

Cuarto: Hacer públicos los presentes acuerdos en el Tablón de Anuncios y en el portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Para los aspirantes que no han superado el ejercicio, la presente resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para el resto de aspirantes, se trata de un acto de trámite contra el cual no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 del mismo texto legal, sin perjuicio de la oposición al mismo que podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.